



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**  
**SC-RNAE No 775**  
RUC 0992686820001  
Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.  
Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935  
Móvil: 0994982531  
Email: audext@audext.com.ec

# **ANASQUE S.A.**

**RUC 0992163208001 Exp. SC. 101585**

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses**

### **CONTENIDO**

- a. Dictamen de Auditoría
- b. Estado de Situación Financiera
- c. Estado de Resultado Integral
- d. Estado de Cambios del Patrimonio
- e. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
- f. Notas

US\$ = dólar estadounidense



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: [audext@audext.com.ec](mailto:audext@audext.com.ec)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES:**

**A los Señores Accionistas de  
ANASQUE S.A.  
Guayaquil, Ecuador**

### **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **ANASQUE S.A. RUC 0992163208001 Exp. SC. 101585**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las Leyes de la República Del Ecuador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

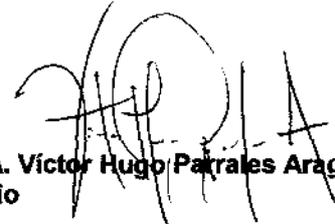
## OPINIÓN

4. En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la sociedad **ANASQUE S.A.**, al **31 de diciembre de 2015**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)**.

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, al respecto emitiremos nuestra opinión en el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias a ser presentado al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico 2015.

**AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.**

  
Abril 28, 2016  
SC - RNAE - 775

  
CPA. Víctor Hugo Patrales Aragoes, Msc.  
Socio



**AUDEXT Auditores Externos S.A.**

**SC-RNAE No 775**

RUC 0992686820001

Dirección: Miraflores calle 4ta # 200A Int. Av. Guayas.

Teléfonos: 042 217777 / 218606 / 215935

Móvil: 0994982531

Email: audext@audext.com.ec

**CON FECHA JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016 A LAS 11:15, FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2015.**

**AUDITADO**

**ANASQUE S.A.**

*LORENA CORREA*

Srta. María Lorena Correia Sotomayor  
Gerente General – Representante Legal  
C.C. 0919705566  
ANASQUE S.A.  
RUC/0992163208001 Exp. SC. 101585

*Andrés José Correia Sotomayor*  
Sr. Andrés José Correia Sotomayor  
C.C. 0913885026  
Accionista

CPA. ING. Antonio Clemente Escalante  
Contador General  
RUC. 0902308402001  
N. Reg. Prof. 3.757